



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Atención al maltrato y la familia</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidades, adultos mayores, mujeres y hombres que haya sido víctimas de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en área médica, psicológica y jurídica y social, determinando la existencia o no del maltrato con base a las valoraciones realizadas				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 172, fracción I del Bando municipal del municipio de Tlamanalco 2022-2024 Artículo 39, fracción III. Reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Tlamanalco 2019-2021 Artículos 27, 31, 36 y 40 de la Ley para la protección, integración y desarrollo de las personas		
DOCUMENTO A OBTENER:		Denuncia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se recibe algún reporte de violencia familiar		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, por DIFEM y la Coordinación Regional de Prevención y Bienestar Familiar		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Reporte de maltrato		N/A	1.00	-Numeral X.- Prevención y Bienestar Familiar del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlamanalco vigente. -Artículo 24 fracciones IV y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
2. Identificación oficial		SI	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO:	\$30		Fundamento Jurídico: Reglamento de la Ley General de Salud Artículo 1°, en conjunto con el artículo 4° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. numeral 7.2 de la ley de los lineamientos de operaciones de la acción de desarrollo social, prevención y atención	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Trámite condonado			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza un estudio socioeconómico			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TALMANALCO**  
2023 - 2024  
Gobierno de la Gente

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal D.I.F. Tlamanalco				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Iván Estrada Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Cedro			NO. INT. Y EXT.:	15 Bis	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tlamanalco		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
-	597 97 7 50 39	N/A	N/A	Bienestar.familiar@tlamanalco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo reportar un caso de violencia familiar de forma anónima?						
RESPUESTA:	Sí, ya que los datos de la persona que realiza un reporte anónimo son confidenciales						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los casos de violencia familiar que atiende DIF?						
RESPUESTA:	Reportes o denuncias de abandono de menores, negligencia u omisiones de cuidados a los adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horarios se atienden los reportes?						
RESPUESTA:	De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>LIC. ALEJANDRA PALMA NIETO</b> COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR TLAMANALCO EDO. MÉX</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>C. ALAIN GERARDO CALLEJA MORAN</b> SUBDIRECTOR OPERATIVO TLAMANALCO EDO. MÉX</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/Septiembre/2022.</p>
--	--	---